



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO  
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS  
DIVISION DE RECLUTAMIENTO  
P.O. Box 4010, Arecibo, P.R. 00614-4010  
Teléfono: 815-0000, Exts. 5060 ó 5070



## CONVOCATORIAS PERSONAL DOCENTE

**ABIERTAS A TODO EL QUE REÚNA LOS REQUISITOS**  
18 DE JULIO DE 2008 AL 8 DE AGOSTO DE 2008

**TRABAJADOR SOCIAL I (CONSEJERÍA Y ORIENTACIÓN) CONVOCATORIA NUM. 09-01  
(NOMBRAMIENTO PROBATORIO) SALARIO: \$3,478.00 MENSUAL**

**Requisitos:** Grado de Doctor en Trabajo Social, Licencia Profesional de la Junta Examinadora, estar colegiado y al día en sus cuotas, al menos dos años de experiencia en trabajo clínico.

**BIBLIOTECARIO II (BIBLIOTECA) CONVOCATORIA NUM. 09-02  
(NOMBRAMIENTO PROBATORIO) SALARIO: \$4,667.00 MENSUAL**

**Requisitos:** Grado de Doctor en Bibliotecología en una escuela graduada acreditada por ALA. Disponibilidad de lunes a viernes de 7:30 a.m. - 4:00 p.m. Sábados y Domingos de ser requerido.

**CATEDRÁTICO AUXILIAR (DEPTO. ADMINISTRACIÓN EMPRESAS) CONVOCATORIA NUM. 09-03  
(NOMBRAMIENTO PROBATORIO) SALARIO: \$4,667.00 MENSUAL**

**Requisitos:** Grado de Doctor en Contabilidad de una institución acreditada. Experiencia docente a nivel universitario, capacidad para la investigación y adquisición de fondos externos, redacción de propuestas. Preferiblemente Licencia de Contador Público Autorizado (CPA).

**Procedimiento para solicitar:**

Los candidatos interesados deberán enviar una carta de intención, Currículum Vitae, Transcripción Oficial de Créditos de todos los grados obtenidos, lista de Escritos y Publicaciones realizadas y dos cartas de referencia dirigidas a:

Sr. Franklyn Laracuenta Martínez  
Director de Recursos Humanos  
Universidad de Puerto Rico en Arecibo  
PO Box 4010  
Arecibo PR 00614-4010  
Teléfono: (787) 815-0000 Exts. 5060, 5069, 5070

**Sienta el orgullo y la satisfacción de servir a la Universidad de Puerto Rico a la vez que disfruta de los beneficios como: Seguridad de Empleo, Oportunidad de Ascenso, Oportunidad de Estudio, Plan Médico, Bono de Navidad, Licencias Extraordinarias, Licencia por Maternidad con sueldo completo, Beneficios del Sistema de Retiro.**

**La Universidad de Puerto Rico no discrimina por razones de raza, color, sexo, edad, origen, condición social, impedimento físico o mental, por ideas políticas o religiosas ni por condición de veterano.**

AUTORIZADO POR LA COMISION ESTATAL DE ELECCIONES

La Universidad de Puerto Rico en Arecibo certifica que está en cumplimiento con la Sección 5.1, del Reglamento para el Control de Gastos de Difusión Pública del Gobierno, en virtud de las Reglas para la Administración del Sistema de Reclutamiento del Personal no Docente de la Universidad de Puerto Rico, de acuerdo a la Certificación que fuera sometida a la CEE el 10 de enero de 2008, Número de Radicación CEE-SA-2003.